

Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Programa Presupuesto 2007 – 2008

(versión preliminar)

70 CD / Doc. 3

CONSEJO DIRECTIVO DE LA OEI
70.ª REUNIÓN ORDINARIA
Valparaíso, Chile, 24 de julio de 2007

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	1
2. Visión	2
3. Misión	2
4. Objetivos estratégicos	3
5. Desarrollos institucionales	23
6. Estrategias de apoyo programático	26
7. La conmemoración del bicentenario de las independencias como horizonte de la acción cooperadora del cuatrienio	28
8. Organización de la OEI	29
9. Financiación de la OEI	31
10. Presupuesto bienio 2007-2008	33
Anexo presupuestario	37

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la OEI (artículo 29) es atribución del Consejo Directivo considerar y aprobar el proyecto bienal del Programa-presupuesto, cuya elaboración corresponde a la Secretaría General.

Se presenta la propuesta de programa-presupuesto 2007-2008 para el primer período del cuatrienio, enmarcado en el Plan de cooperación 2007-2010 (artículo 19), aprobado por la Asamblea General celebrada en México D. F., en octubre de 2006.

El presente documento se estructura en apartados. En los dos primeros —visión y misión— se señalan las aspiraciones de la OEI para los próximos años y se fijan sus metas. El cuerpo central del documento lo constituye el capítulo de objetivos estratégicos. En él se fundamentan y establecen los siete objetivos seleccionados para el período, así como los principales programas y las metas y estrategias de cada uno de ellos.

El capítulo siguiente presenta dos desarrollos institucionales que definen una nueva aproximación a la acción de cooperación técnica: las comisiones de expertos —como espacios estables de asesoramiento en los ámbitos de actuación—; y los institutos para el desarrollo y la innovación educativa como medio de facilitar una cooperación técnica y cualificada en cada uno de los países.

A continuación, se establecen seis estrategias de apoyo programático que apoyarán al conjunto de la acción de cooperación: las conferencias y foros iberoamericanos; la página web; la *Revista Iberoamericana de Educación*; el Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI); las publicaciones de la OEI y el área de planificación y evaluación.

Se dedica un apartado especial a las conmemoraciones por el Bicentenario de las Independencias que comienzan en el año 2009. La OEI pretende colaborar con los países en sus celebraciones.

En los dos capítulos siguientes se abordan dos cuestiones imprescindibles para asegurar la continuidad de las acciones de cooperación: la organización y el esquema de financiación.

Se incorpora en el Anexo una matriz resumen de la estructura programática con las estimaciones presupuestarias para el período.

2. VISIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) aspira a colaborar con los ministerios de Educación, Cultura y Ciencia de los Estados miembros con la finalidad de fortalecer sus políticas mediante el trabajo compartido en el desarrollo de iniciativas innovadoras y ejemplares y el intercambio de información y de experiencias entre los diferentes países. La OEI pretende tener un papel activo para apoyar esfuerzos, relacionar experiencias y contribuir a que todos los países tengan presente que forman parte de una comunidad de naciones más amplia y enriquecedora y que la ciudadanía de cada uno se prolonga en la ciudadanía iberoamericana y en la ciudadanía universal.

3. MISIÓN

La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental dedicado a la cooperación entre los países iberoamericanos en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. Su misión es impulsar prácticas que promuevan la universalización del derecho a la educación, la mejora de la calidad y de la equidad educativa a lo largo de la vida, la profundización en la identidad cultural iberoamericana en el reconocimiento de su diversidad, el refuerzo de la cooperación científico-tecnológica y la búsqueda de una relación entre las áreas educativa, científica y cultural.

La vinculación en torno a la OEI de los principales expertos iberoamericanos en los campos educativo, cultural y científico, la elaboración de documentos que analicen la situación educativa y cultural, la creación de redes de información y de intercambio entre los países, así como la disposición de las diferentes oficinas de la OEI para fomentar programas de cooperación multilaterales son factores que tienen una principal finalidad: contribuir a que todos los países perciban el apoyo y la solidaridad de los demás, las ventajas de formar parte de la comunidad iberoamericana y el orgullo de pertenecer a ella.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La selección de estos objetivos estratégicos toma en consideración cuatro factores primordiales: la existencia de una demanda contrastada en los países; la experiencia y las capacidades de la OEI; las metas más relevantes para el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de la educación, la ciencia y la cultura; y la relevancia de la dimensión iberoamericana.

La hipótesis de cooperación que subyace a esta estructura está inspirada en la convicción de la necesidad de apoyar a los países —y a grupos de países— en sus propias estrategias de desarrollo alrededor de problemáticas comunes, y con la intención fundamental de acompañar y de sostener escenarios de cooperación multilateral. En este sentido, tendrán prioridad en las actividades de cooperación de la OEI aquellos programas en los que participen varios países o que se concreten en las poblaciones fronterizas.

Otra tendencia que subyace a esta propuesta es la búsqueda de alianzas estables con otras agencias de cooperación internacional que trabajan en espacios geográficos y ámbitos temáticos similares y convergentes, siguiendo una lógica de concentración programática que multiplique los efectos previstos. Un reto especialmente importante para el bienio, por tanto, es el de concentrar y especializar la acción de cooperación de la OEI con la finalidad de incrementar su impacto.

Para alcanzar los objetivos y las finalidades que se proponen, la OEI se plantea la búsqueda permanente de nuevas ideas y de nuevos aliados. Es preciso movilizar con imaginación a millones de personas que ayuden a resolver los problemas pendientes: municipios, organizaciones sociales, universitarios, voluntarios, empresarios y personalidades conocidas por la sociedad deberían encontrar un cauce, cada uno desde su responsabilidad y sus posibilidades, para colaborar en la mejora de la educación de cada país y en el desarrollo de su lengua y de su cultura. De esta forma, será más probable alcanzar el objetivo de la plena inclusión educativa de niños, adolescentes y adultos que les garantice la educación de calidad a la que todos tienen derecho.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

1. Colaborar en la gobernabilidad de las instituciones públicas, en las reformas educativas de los países y en la mejora de la calidad de la educación.

1.1. Apoyo a la gestión de las reformas educativas y a la consecución de acuerdos sociales y políticos para mejorar la calidad de la educación.

1.2. Elaboración de indicadores y de modelos de evaluación del sistema educativo y de las escuelas.

2. Promover políticas educativas que incrementen las oportunidades de educación para todos y mejoren la equidad educativa.

2.1. Apoyo a la educación infantil, defensa de los derechos de la infancia y participación de las familias en la acción educadora.

2.2. Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultos.

2.3. Desarrollo y modernización de la formación técnico-profesional.

2.4. Atención a la diversidad del alumnado, apoyo a las minorías étnicas e integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales.

2.5. Asesoramiento y apoyo a los alumnos y a las familias inmigrantes.

3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria a través de la educación en valores.

3.1. Educación en valores y fortalecimiento de una cultura cívica, democrática y solidaria.

3.2. Apoyo a la concienciación de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres a través de la educación.

4. Promover el desarrollo de las lenguas, de la comunicación y de la lectura.

4.1. Fomento de la lectura y de las bibliotecas escolares.

4.2. Incorporación de las tecnologías de la comunicación y de la información en la educación.

5. Desarrollar un espacio compartido del conocimiento en el ámbito iberoamericano.

5.1. Articulación del espacio de la educación superior.

6. Fomentar la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

6.1. Ciencia, tecnología, sociedad e innovación para el desarrollo sostenible.

7. Contribuir a la promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo.

7.1. Fortalecimiento de las capacidades del sector cultural al servicio del desarrollo.

7.2. Educación artística, cultura y ciudadanía.

OBJETIVO 1. Colaborar en la gobernabilidad de las instituciones públicas, en las reformas educativas de los países y en la mejora de la calidad de la educación

Para cumplir su misión, la OEI se plantea cooperar principalmente con los ministerios de Educación a fin de asegurar la gobernabilidad del sistema público educativo, el equilibrio entre las competencias centrales y aquellas que han sido descentralizadas y la progresiva autonomía de las escuelas. Igualmente pretende contribuir a la mejora de la formación del profesorado y a su desarrollo profesional, a la evaluación del funcionamiento del sistema educativo y de las escuelas y al desarrollo de un sistema de indicadores que tenga en cuenta los cambios educativos que se producen en cada país pero que incluya también otros referidos al embarazo adolescente asociado a la deserción escolar, a la sobreedad, a la repetición o a las diferencias de género asociadas a la participación educativa.

La mayoría de los estudios coinciden al señalar que la pobreza, la marginación, la ausencia de trabajo estable de los cabezas de familia y la dificultad de acceder a una vivienda digna son los factores que más influyen en el abandono escolar. No hay mejor reforma educativa que la mejora de las condiciones de vida de los sectores de la población que viven en esta situación. Por ello, es imprescindible tener en cuenta las condiciones sociales de los alumnos y de sus familias cuando se reflexiona sobre el aprendizaje y el éxito escolar.

La OEI considera necesario favorecer acuerdos políticos y sociales sobre las prioridades de los cambios y sobre su calendario de aplicación y reforzar la participación de la sociedad en la mejora de la educación.

El fortalecimiento de las administraciones públicas en el marco de un modelo participativo y dialogante es una garantía para la educación y el camino adecuado para avanzar hacia una sociedad integradora, democrática y con mayor cohesión social.

Programa 1.1. Apoyo a la gestión de las reformas educativas y a la consecución de acuerdos sociales y políticos para mejorar la calidad de la educación

Metas

- Asesorar a los ministerios de Educación en sus políticas de reformas educativas.
- Ofrecer orientaciones sobre los procesos más adecuados para mejorar la calidad de la educación.
- Formular propuestas que contribuyan al compromiso de la sociedad y del profesorado con la acción educadora.

Estrategias

- Prestar apoyo técnico a los ministerios de Educación en la gestión de sus sistemas educativos y en los procesos de descentralización y de toma de decisiones.
- Ayudar a la consecución de acuerdos educativos con los sectores sociales o políticos de cada país.
- Elaborar modelos de formación del profesorado que ayuden a la capacitación docente, especialmente para los profesores recién incorporados al sistema de enseñanza, y desarrollar actividades innovadoras en algunos países que puedan servir de orientación para las políticas que se diseñen.
- Desarrollar iniciativas que favorezcan la participación social en la mejora de la educación.
- Ofrecer un curso virtual sobre administración de la educación.

Programa 1.2. Elaboración de indicadores y de modelos de evaluación del sistema educativo y de las escuelas

Metas

- Lograr un sistema integrado de indicadores sociales y educativos para el conjunto de la región en colaboración con otros organismos también comprometidos con este objetivo.
- Contribuir al desarrollo de modelos de evaluación del sistema educativo, de las escuelas y del profesorado.
- Asesorar a los ministerios de Educación en el desarrollo de sus sistemas de evaluación y de medición.

Estrategias

- Apoyar la consolidación de las unidades de estadísticas de los ministerios para que puedan contar con sistemas de información eficaces.
- Publicar un informe anual sobre los indicadores y tendencias sociales y educativas de la región.
- Elaborar y difundir modelos de evaluación de los sistemas educativos.
- Elaborar y difundir modelos de evaluación y de supervisión de las escuelas y del profesorado.
- Elaborar modelos sobre planes de mejora de las escuelas.
- Contribuir a la difusión, análisis e interpretación de las evaluaciones internacionales.
- Ofrecer un curso virtual sobre evaluación educativa.

OBJETIVO 2. Promover políticas educativas que incrementen las oportunidades de educación para todos y mejoren la equidad educativa

Si la pobreza afecta de manera grave al conjunto de la población de Iberoamérica, parece cebarse especialmente con la infancia, puesto que más de la mitad de los niños y niñas de la región sufren sus efectos. Según datos de CEPAL, el porcentaje de niños de 0 a 12 años en situación de pobreza es del 59% (51% en las ciudades y 80% en el campo). La pobreza infantil está a menudo asociada con una exclusión en el acceso a los servicios y a las oportunidades que les corresponden, lo que contribuye a perpetuar su transmisión intergeneracional. La situación se agudiza especialmente en las áreas rurales donde se muestra como un factor que tiende a su reproducción y que impulsa la emigración a las zonas urbanas y a otros países, generando, con ello, nuevos problemas de integración.

La población analfabeta y los jóvenes con bajos niveles de escolarización constituyen el crudo testimonio de la deuda que tiene la sociedad con una importante parte de la población. Ellos son los desfavorecidos históricos de los sistemas escolares, porque ellos estaban en edad escolar cuando la escolarización primaria tendía a la universalidad, pero el sistema no logró asegurarles la inclusión educativa y los estudios elementales. La cifra de analfabetos se sitúa en torno a los 34 millones de personas, casi el 10% de la población, mientras que el 40% de las personas jóvenes y adultas (cerca de 110 millones de personas), no han terminado sus estudios de educación primaria.

Las familias con muy bajos ingresos y con reducidos recursos personales tienen serias dificultades para promover el compromiso de sus hijos con los objetivos escolares e incluso para garantizar su asistencia a la escuela. Y muchas familias en los países latinoamericanos se encuentran en esta situación. Las familias se ven abocadas a que sus hijos trabajen o a que cuiden de los hermanos pequeños en vez de asistir a la escuela. Para estos alumnos, de poco sirve la ampliación de la educación obligatoria. Posiblemente, la conciencia colectiva de la radical importancia de la familia en la educación conduzca a que este tema forme parte inexcusable de las futuras reformas de los sistemas educativos.

El apoyo a las familias debe ir acompañado de una atención especial a la educación de los niños desde sus primeros años de vida, ya que es en estos años en los que se establecen las bases madurativas, de salud y neurológicas, los esquemas básicos de conocimiento, la provisión de estímulos y de información enriquecedora sobre todo a través del lenguaje, del desarrollo de la socialización, de las rutinas de la vida diaria y, finalmente, de la participación del niño en los procesos de aprendizaje en entornos escolares.

Por todas estas razones, la OEI considera que su colaboración con los ministerios correspondientes para la educación de todos los niños desde las edades tempranas es la mejor estrategia para combatir la inequidad educativa desde sus raíces.

Por otro lado, es necesario señalar la importancia estratégica de la educación técnico profesional para abrir vías de inserción laboral a los jóvenes y para favorecer el desarrollo económico de los países. La oferta de un sistema integrado de formación técnico-profesional en el que participen las autoridades educativas y laborales, así como la colaboración de los sectores sociales y empresariales en el diseño de los perfiles profesionales y en las prácticas de los alumnos en las empresas es una garantía para que dicha formación responda a las demandas productivas y sea al mismo tiempo una opción atractiva para los jóvenes.

Finalmente, es preciso reconocer que existen colectivos de alumnos especialmente vulnerables: aquellos que forman parte de las minorías étnicas de un país, los que se escolarizan fuera de sus países de origen por haber tenido que emigrar sus familias, los que se encuentran en condiciones sociales desfavorables, o los alumnos que presentan necesidades educativas especiales tienen mayor riesgo de ser excluidos del sistema educativo común. En consecuencia, un sistema educativo sensible a la equidad debe comprometerse en el desarrollo de políticas de inclusión educativa que transformen las condiciones de la enseñanza y garanticen una educación de calidad para todos los alumnos.

Por estas razones, la OEI considera que debe colaborar con los países especialmente en el fortalecimiento de sus políticas de atención a la infancia, de alfabetización y educación básica de las personas adultas, de formación técnico-profesional, de inclusión educativa y de preocupación por las familias inmigrantes, con el fin de asegurar una mayor equidad en los sistemas educativos.

Programa 2.1. Apoyo a la educación infantil, defensa de los derechos de la infancia y participación de las familias en la acción educadora

Metas

- Lograr que los países iberoamericanos desarrollen una oferta suficiente de atención integral de niños menores de 6 años.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales.
- Incrementar el porcentaje de familias que colaboran activamente en la educación de sus hijos a través de la acción de los centros educativos.

Estrategias

- Crear dos institutos para el desarrollo e innovación educativa de la OEI, especializados en educación infantil y en los derechos de la infancia, con sedes en Guatemala y Colombia, y alcance en Centroamérica e Iberoamérica respectivamente.
- Elaborar modelos variados para la atención educativa de la primera infancia y para el desarrollo de políticas integrales.

- Crear un sistema de indicadores sobre la situación de la infancia en los países iberoamericanos.
- Desarrollar modelos de participación de las familias en la educación de sus hijos pequeños.
- Elaborar materiales que contribuyan a la educación de las familias en el cuidado de sus hijos.
- Crear una red de programas de educación infantil para el intercambio de experiencias innovadoras.

Programa 2.2. Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultos (aprobado por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno)

Metas

- Universalizar, antes de 2015, la alfabetización en la región, y ofrecer a la población joven y adulta la posibilidad de finalizar su educación básica y de continuar con su formación a lo largo de su vida.
- Construir en la región un concepto y una visión renovada y ampliada de la alfabetización.
- Sensibilizar a los responsables políticos sobre la necesidad de incorporar en los presupuestos nacionales una financiación suficiente para la alfabetización y para la educación básica de jóvenes y adultos, y a los organismos y a las organizaciones de cooperación con el objeto de complementar los presupuestos nacionales cuando la situación del país no permite atender sus necesidades en el período establecido.
- Articular un plan para la prevención del fracaso y del abandono escolar, a fin de prevenir el analfabetismo.

Estrategias

- Crear un instituto para el desarrollo e innovación educativa, especializado en alfabetización y educación a lo largo de la vida, con sede en Paraguay y alcance subregional.
- Desarrollar campañas de sensibilización, difusión y promoción del plan y de la educación básica de adultos.
- Elaborar un portafolio de experiencias y de metodologías desarrolladas en la región para su divulgación e intercambio.
- Construir un sistema regional de indicadores y analizar el impacto de los programas de alfabetización.
- Apoyar la elaboración de mapas nacionales de analfabetismo.
- Fomentar la creación de redes de intercambio de experiencias y recursos utilizados por los países, así como realizar encuentros internacionales de maestros, expertos y responsables de políticas públicas.
- Llevar a cabo, en diferentes países, programas intensivos de alfabetización y educación permanente que puedan tener valor ejemplificador.

Programa 2.3. Desarrollo y modernización de la formación técnico-profesional

Metas

- Promover en todos los Estados miembros de la OEI el desarrollo institucional de políticas de reforma y modernización de la formación técnico-profesional.
- Definir y proponer modelos de cualificaciones y formación profesional contruidos con objetivos comunes a partir de la heterogeneidad de cada país, lo que exige la necesaria cooperación de los subsistemas gestionados por las administraciones educativas y laborales.
- Promover el establecimiento de un sistema compartido de reconocimiento, evaluación y acreditación de la competencia de los trabajadores.
- Establecer relaciones con CINTERFOR/OIT y el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional de la Unión Europea (CEDEFOP) para el logro de estos objetivos.
- Promover la inserción laboral de las personas con mayores dificultades de integración social, en especial aquellas que hayan participado en programas de alfabetización y educación básica de personas adultas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias emprendedoras de los alumnos para favorecer su inserción laboral.

Estrategias

- Elaborar informes relativos a las cuestiones más relevantes que se han planteado sobre los sistemas de cualificaciones y educación técnico-profesional de los países iberoamericanos.
- Realizar un diagnóstico a los países que lo soliciten sobre los sistemas nacionales de cualificaciones y educación técnico-profesional.
- Diseñar e impartir cursos de formación para los equipos responsables de la implementación de las reformas de la educación técnico profesional.
- Desarrollar experiencias de formación ocupacional que favorezcan la integración laboral de las personas con mayor riesgo de exclusión social.
- Elaborar materiales e impulsar redes de experiencias para el desarrollo de las competencias emprendedoras de los alumnos.

Programa 2.4. Atención a la diversidad del alumnado, apoyo a las minorías étnicas e integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales

Metas

- Fortalecer las políticas que conduzcan a la inclusión educativa de niños y jóvenes.
- Definir las condiciones sociales y pedagógicas que faciliten la integración escolar.
- Apoyar la oferta educativa en contextos multiculturales y plurilingüísticos.

Estrategias

- Crear un instituto para el desarrollo e innovación educativa especializado en inclusión educativa, con sede en Panamá, para el apoyo de programas integradores en Centroamérica y el Caribe.
- Colaborar con los ministerios de Educación para la definición y gestión de políticas de inclusión educativa.
- Favorecer el desarrollo de una red de escuelas inclusivas.
- Apoyar la convocatoria de un concurso para premiar las buenas prácticas inclusivas en las escuelas.
- Organizar un seminario internacional bianual sobre las políticas de inclusión educativa.

Programa 2.5. Asesoramiento y apoyo a los alumnos y a las familias inmigrantes

Metas

- Realizar informes sistematizados para conocer y evaluar la situación social y educativa de las familias inmigrantes y de sus hijos.
- Asesorar y apoyar a las familias inmigrantes para favorecer su integración social y la escolarización de sus hijos en condiciones de acogida e integración favorables.
- Cuidar del mantenimiento de las relaciones entre las familias inmigrantes y los hijos que permanecen en sus países de origen.
- Construir un sistema de indicadores para evaluar la atención y gestión de la diversidad que supone la inmigración en el ámbito educativo.

Estrategias

- Crear un centro de estudios sobre inmigración, educación y desarrollo, en Madrid.
- Crear centros de atención, orientación y capacitación para inmigrantes en España que sirvan para favorecer la inserción social y laboral de las personas con bajos niveles de cualificación académica y profesional.

- Desarrollar programas de atención educativa y social con los hijos separados de sus familias emigrantes procedentes de los países latinoamericanos.
- Identificar y llevar a cabo proyectos de codesarrollo en los que se asocie el uso de las remesas a programas de capacitación, emprendimiento y otras formas de responsabilidad social.

OBJETIVO 3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria a través de la educación en valores

Una de las finalidades de la OEI es contribuir a una educación para la ciudadanía de todas las personas que participan en algún proceso de enseñanza. No se trata solo de que los alumnos reciban clases teóricas sobre educación cívica, sino también que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos, y que encuentren una oferta educativa capaz de prepararlos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes ciudadanos. La educación artística y el ejercicio del deporte pueden convertirse, asimismo, en estrategias idóneas para el conocimiento de los otros, el respeto a las diferencias y el disfrute compartido.

Una estrategia programática de tal naturaleza no puede resultar ajena a la necesidad de mejorar el ambiente de los centros educativos, de fomentar la participación social en el ámbito escolar y de propiciar un clima óptimo para un mejor aprendizaje. De este modo, deberán promoverse innovaciones orientadas a favorecer el desarrollo de los niños y niñas como sujetos de derechos y de deberes, como personas defensoras de las instituciones democráticas y de la igualdad de género, como consumidores inteligentes, como agentes de salud y de respeto al medio ambiente, como interlocutores de la comunicación social y como miembros solidarios y participativos en una sociedad plural.

En última instancia, el objetivo que se pretende es preparar a todos los alumnos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y laborales y disponer de la palabra y de la acción con las que ejercitar sus derechos como personas libres. Desde esta perspectiva, toda la enseñanza ha de orientarse a la formación de ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

Programa 3.1. Educación en valores y fortalecimiento de una cultura cívica, democrática y solidaria

Metas

- Asesorar a los ministerios de Educación sobre la educación en valores y el ejercicio de la ciudadanía.
- Situar la cultura de la paz, la igualdad de género, el respeto al medio ambiente, el deporte y la salud entre los temas preferentes de la educación en valores.

Estrategias

- Crear un instituto para el desarrollo e innovación educativa especializado en educación en valores, con sede en México y alcance regional.
- Ofrecer asistencia técnica a los ministerios de Educación sobre las políticas referidas a la educación en valores.

- Elaborar materiales que favorezcan la educación en valores en las escuelas.
- Ofrecer un curso virtual para los docentes sobre educación en valores.
- Realizar estudios sobre la convivencia en las escuelas.
- Desarrollar un programa que fomente la práctica deportiva como medio para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía.
- Impulsar experiencias innovadoras sobre la cultura de la paz y sobre el respeto del medio ambiente.
- Desarrollar un programa de educación artística que incorpore entre sus finalidades el conocimiento y la valoración de expresiones diferentes y el enriquecimiento que supone la diversidad cultural.

Programa 3.2. Apoyo a la concienciación de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres a través de la educación

Metas

- Promover en todos los Estados miembros de la OEI el desarrollo de políticas educativas que eviten cualquier discriminación por razón de género y aseguren la igualdad de derechos y de oportunidades para los niños y las niñas.
- Definir y promover acciones de sensibilización política, social y familiar que sirvan para superar estereotipos discriminatorios y favorezcan la igualdad de género.

Estrategias

- Propiciar la creación y el funcionamiento de una red de instituciones educativas y de igualdad de oportunidades para las mujeres que elaboren criterios orientadores para políticas y programas educativos en esta materia.
- Elaborar informes sobre la situación de la igualdad de oportunidades y derechos de los niños y las niñas en los sistemas educativos iberoamericanos.
- Incorporar la igualdad de género en los proyectos de formación que se desarrollen a través de los institutos de desarrollo e innovación educativa.
- Diseñar e impartir cursos de formación en políticas y prácticas a favor de la no discriminación y de la igualdad de género para administradores, supervisores y directores educativos.
- Contribuir a la elaboración de materiales específicos y a su difusión.

OBJETIVO 4. Promover el desarrollo de las lenguas, de la comunicación y de la lectura

La responsabilidad de la educación obligatoria es formar a los alumnos en las competencias habladas y escritas en su propia lengua pero también en el conocimiento de otras lenguas, en el gusto por la lectura y en el dominio de la comunicación multimedia y digital.

El aprendizaje de los alumnos y, en consecuencia, el aprendizaje a través de la lectura, no debería quedar reducido a las relaciones profesor-alumno y al espacio del aula. La escuela debería convertirse en un espacio de aprendizaje y de lectura para todos los que de una u otra forma participan en ella: profesores, alumnos y padres. El objetivo de que los centros docentes se conviertan en comunidades de lectores marcaría la agenda de una reforma educativa transformadora. Para conseguirlo, es preciso asegurar el buen funcionamiento de la biblioteca escolar, cuidar las colecciones que pueden ser leídas por los padres, facilitar el préstamo de libros y la coordinación con otras bibliotecas públicas y propiciar encuentros de animación a la lectura. La biblioteca escolar se configura, desde este planteamiento, como un instrumento imprescindible para que la escuela llegue a convertirse en una comunidad de lectores.

Junto con la lectura de textos escritos, es preciso también desarrollar estrategias que permitan la incorporación generalizada de las nuevas tecnologías de la educación en la escuela, con el fin de favorecer los aprendizajes de los alumnos y reducir la brecha tecnológica existente entre unos sectores y otros de la población. De esta forma, será posible plantear una enseñanza contextualizada y funcional y, en consecuencia, motivadora, especialmente para los alumnos con mayor riesgo de abandono escolar.

En este contexto de valoración de las diferentes formas de comunicación, es preciso situar la defensa de las lenguas minoritarias de cada país. Una obligación que no procede solo de la necesaria protección del patrimonio cultural, sino también de los derechos de las personas que las utilizan. La cooperación en el reconocimiento y en la protección de las lenguas minoritarias en Iberoamérica constituye uno de los objetivos de la OEI.

Programa 4.1. Fomento de la lectura y de las bibliotecas escolares

Metas

- Contribuir a crear comunidades escolares de lectores.
- Colaborar en el desarrollo de hábitos lectores en los alumnos.
- Favorecer la incorporación de bibliotecas públicas al servicio de los alumnos y de la población en general.
- Establecer una relación estable con el CERLALC para lograr estos objetivos.

Estrategias

- Crear un instituto de desarrollo e innovación educativa, con sede en Guatemala, que contribuya al reconocimiento de las lenguas minoritarias a través del diseño y edición de medios didácticos, de la formación del profesorado y de la promoción de la educación multicultural.
- Asesorar a los ministerios de Educación y Cultura sobre el fomento de la lectura y de las bibliotecas escolares.
- Elaborar modelos de bibliotecas públicas al servicio de los escolares y de la población.
- Apoyar iniciativas innovadoras que incorporen la lectura en las diferentes materias escolares.
- Impulsar un premio iberoamericano sobre experiencias lectoras.
- Establecer una colaboración estable con el proyecto de Biblioteca Virtual del Banco Santander.

Programa 4.2. Incorporación de las tecnologías de la comunicación y de la información en la educación

Metas

- Analizar y reflexionar sobre los interrogantes y desafíos que las nuevas tecnologías plantean a los sistemas educativos.
- Apoyar a los ministerios en las políticas de incorporación de las nuevas tecnologías en la enseñanza y en la gestión educativa.

Estrategias

- Crear un instituto de desarrollo e innovación educativa, con sede en São Paulo (Brasil), especializado en la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.
- Elaborar modelos para la incorporación de las TICs en las escuelas.
- Convocar un concurso iberoamericano sobre la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las escuelas.

OBJETIVO 5. Desarrollar un espacio compartido del conocimiento en el ámbito iberoamericano

El objetivo se enmarca en la iniciativa “Espacio iberoamericano del conocimiento” (EIC) de acuerdo con los mandatos recibidos de la XV y XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca 2005, Montevideo 2006).

La educación superior y la investigación científica, por un lado, y el desarrollo tecnológico y la innovación, por otro, se consideran los dos componentes o pilares que delimitan el EIC.

Avanzar en la consolidación de un espacio compartido de educación superior y de investigación significa promover una herramienta privilegiada para impulsar procesos concretos de integración en las regiones y entre los países, para favorecer la generación y distribución del conocimiento relevante —nacional, regional y global— así como para garantizar la formación de profesionales con una visión y una pertenencia iberoamericana.

Como primera medida —emanada de las cumbres iberoamericanas—, se plantea promover una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios, profesores e investigadores estableciendo para ello los instrumentos y mecanismos más adecuados.

Por ello, en el período 2007-2008 la OEI centrará sus acciones en la movilidad de estudiantes de grado, si bien en el futuro deberá orientarse también a la de los estudiantes de posgrado, profesores e investigadores.

Programa 5.1. Articulación del espacio de la educación superior

Metas

- Promover la cooperación, la mejora continua y la calidad de la educación superior.
- Potenciar los esfuerzos y acciones que los gobiernos y redes regionales de instituciones de educación superior están desarrollando para la construcción de espacios comunes multilaterales, así como para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico como un medio eficaz para la construcción del EIC.
- Fortalecer el PIMA (Programa Iberoamericano de Movilidad de Estudiantes).
- Cooperar con otros programas de la cooperación iberoamericana, tales como CYTED y Virtual Educa, y con instituciones vinculadas a la educación superior de los ámbitos iberoamericano (CUIB, IESALC, RIACES, Banco de Santander-Universidad, Redes y Asociaciones Universitarias, etc.) y europeo para fortalecer las acciones emprendidas.

Estrategias

- Elaborar un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de investigadores, docentes y estudiantes universitarios.
- Elaborar un estudio comparado de los procedimientos de homologación y reconocimiento de títulos de educación superior.
- Extender el PIMA y crear nuevos sistemas de intercambio de investigadores y estudiantes de postgrado.
- Desarrollar un sistema de becas para la movilidad universitaria.
- Establecer una colaboración estable con las iniciativas que en este campo está desarrollando el Banco de Santander-Universidad.
- Desarrollar la plataforma / red de responsables de homologación y reconocimiento de títulos de Iberoamérica.

OBJETIVO 6. Fomentar la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad

La acción de cooperación de la OEI en ciencia se basa en el enfoque que establece las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad (CTS) y en la promoción de la innovación tecnológica.

Desde el enfoque CTS se enfatizan las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad a partir de dos ejes: la promoción y la realización de estudios interdisciplinarios sobre las dimensiones sociales e impactos de los avances de la ciencia y la técnica; y el desarrollo de acciones tendentes a promover y posibilitar la participación pública en las políticas de ciencia y tecnología.

Desde hace diez años, la innovación tecnológica se ha establecido como la estrategia en la que la ciencia y la tecnología se vinculan con el sistema productivo. Es por ello que la OEI considera la necesidad de promover estudios y debates sobre los sistemas nacionales y regionales de innovación, entendiendo por tales aquellos que facilitan la creación y la difusión del conocimiento entre los múltiples actores sociales (gobierno, universidades, empresas), como mecanismos imprescindibles para lograr un desarrollo endógeno que combine la mejora en el nivel de vida de las generaciones actuales, con el respeto a las que han de venir.

Los espacios de colaboración entre la acción de cooperación en ciencia y tecnología con la educación y la cultura resultan obligados por el enfoque del programa de ciencia que la OEI está defendiendo. Se debe actuar en el sistema educativo promoviendo esta perspectiva en la educación, facilitando el incremento de las vocaciones científicas y tecnológicas en los estudiantes de secundaria, y considerando que la cultura científica es una condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía responsable de todos los alumnos.

Programa 6.1. Ciencia, tecnología, sociedad e innovación para el desarrollo sostenible

Metas

- Apoyar a los organismos nacionales de Ciencia y Tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- Fomentar la articulación entre el sistema científico-tecnológico con las políticas nacionales de educación y de cultura.
- Promover la alfabetización científica, mostrando la ciencia como una actividad humana de gran importancia social, que forma parte, en las sociedades democráticas modernas, de la cultura general.
- Estimular o consolidar en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.

- Favorecer el desarrollo y la consolidación de actitudes y prácticas democráticas en cuestiones de importancia social relacionadas con la innovación tecnológica o la intervención ambiental.
- Propiciar el compromiso respecto a la integración social de las mujeres y de las minorías, así como el estímulo para un desarrollo socioeconómico respetuoso con el medio ambiente y equitativo en relación a las generaciones futuras.
- Contribuir a salvar el creciente abismo entre la cultura humanista y la cultura científico-tecnológica, que fractura nuestras sociedades.
- Fortalecer las articulaciones entre la universidad y la empresa, promoviendo la incorporación de las innovaciones tecnológicas en el sector productivo, y de las innovaciones sociales en la administración pública.

Estrategias

- Formar e informar a los organismos nacionales de Ciencia y Tecnología en gestión y administración de políticas en ciencia, tecnología e innovación.
- Formular un estándar iberoamericano de indicadores de percepción social de la ciencia y la cultura científica.
- Publicar una serie de indicadores sobre CTS e Innovación en colaboración con la Red RICYT.
- Coeditar la *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*.
- Crear el Banco de Buenas Prácticas Ambientales.
- Asesorar en el diseño e implementación de acciones tendentes a la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas en los estudiantes de secundaria, en coordinación con las políticas educativas.
- Informar y asesorar acerca del desarrollo de olimpiadas de matemática y ciencia.
- Crear un máster interuniversitario sobre ciencia, tecnología y sociedad.
- Dar cursos virtuales sobre ciencia, tecnología, sociedad e innovación dirigidos a administradores de políticas científicas, responsables de unidades de vinculación universitaria y docentes.
- Crear la red iberoamericana de expertos en estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la innovación, dentro de la cual estarán incorporadas las siguientes subredes: docentes; género; desarrollo sostenible; universidad / empresa, y cultura científica.
- Crear redes interuniversitarias de estudios sociales de ciencia, tecnología, sociedad e innovación (cátedras CTS+I)
- Participar en observatorios nacionales de ciencia y tecnología, creando espacios compartidos de trabajo en red.

OBJETIVO 7. Contribuir a la promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo

Iberoamérica es un espacio cultural común que se conforma como un sistema propio de diversidad cultural. Los países iberoamericanos comparten las lenguas, la tradición del derecho, las confrontaciones y las alianzas históricas —una historia común—, elementos coincidentes de identidad y de patrimonios conjuntos. Además, comparten como proyecto la construcción de una comunidad: la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Por estas características, la región constituye un ámbito especial de cooperación cultural que debe plantear fórmulas que respondan a ideas y valores emergentes compartidos, pero también que ayude a resolver los conflictos de base cultural. En las dinámicas y políticas de desarrollo, y especialmente en el ámbito de la educación, la incorporación de la dimensión cultural favorece la cohesión social y genera riqueza.

Para consolidar el espacio cultural iberoamericano, la OEI se plantea desarrollar su tarea en dos caminos convergentes que adoptan como referencia la Carta Cultural Iberoamericana —aprobada por la XVI Cumbre Iberoamericana—. Por una parte, incrementar las capacidades de los agentes culturales y fortalecer a las instituciones públicas nacionales y locales —y otros agentes privados y del tercer sector— que promueven las políticas culturales; y por otra, estrechar vínculos y nuevas relaciones entre educación y cultura, tomando como eje conductor la educación artística, la cultura y la ciudadanía.

La OEI pretende fortalecer los vínculos entre educación y cultura en el ámbito de los sistemas escolares. La presencia del arte en la educación —a través de la educación artística o, en un desafío mayor, la educación por el arte—, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Es la experiencia estética la que genera un particular desarrollo cognitivo y pone en marcha una forma multidimensional de pensamiento. La formación artística constituye, además, una parte importante del desarrollo personal que permite a los alumnos adquirir valores para la vida al educar la sensibilidad, las emociones y el reconocimiento y disfrute de las formas de expresión de los otros.

Programa 7.1. Fortalecimiento de las capacidades del sector cultural al servicio del desarrollo

Metas

- Fortalecer la cultura iberoamericana y apoyar la consolidación de las estructuras públicas de gestión y de administración cultural.
- Potenciar la dimensión cultural del desarrollo y de la cooperación, así como de las capacidades del sector cultural en su conjunto.
- Promover la adopción de visiones compartidas entre los países iberoamericanos sobre aspectos cruciales del mundo de hoy en el llamado «diálogo entre culturas».

- Avanzar en el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana de acuerdo con los responsables de los ministerios de Cultura.

Estrategias

- Elaborar indicadores culturales en la región.
- Apoyar la consolidación de las estructuras públicas de gestión y administración educativa y cultural.
- Fortalecer de las capacidades del sector cultural en el diseño de políticas culturales, a través de procesos de capacitación e intercambio de experiencias.
- Dar cursos presenciales y virtuales para la formación de gestores culturales.

Programa 7.2. Educación artística, cultura y ciudadanía

Metas

- Reforzar la relación existente entre el arte, la cultura y la educación para permitir el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana y propiciar el desarrollo de las competencias ciudadanas.
- Favorecer la incorporación de la cultura de cada país y la del conjunto de la región en los proyectos educativos de las escuelas, y facilitar el intercambio de los profesionales de la educación, del arte y de la cultura.

Estrategias

- Impulsar redes de escuelas en las que la educación musical y artística sean un instrumento para la integración social y cultural.
- Diseñar modelos de formación del profesorado que faciliten la incorporación de la educación artística en las escuelas.
- Elaborar materiales que puedan utilizarse con facilidad en las escuelas.
- Establecer relaciones entre escuelas de diferentes países para ampliar el conocimiento de la riqueza artística iberoamericana.
- Crear un concurso iberoamericano que premie los mejores proyectos escolares de enseñanza artística y de educación en valores.
- Aconsejar la incorporación a los planes y programas educativos de líneas temáticas relacionadas con la expresión artística (pintura, producción artística tradicional, teatro, música, etc.) y favorecer la presencia de los profesionales del sector artístico en el ámbito educativo.

5. DESARROLLOS INSTITUCIONALES

Para el logro de estos objetivos, la OEI considera necesario avanzar en su desarrollo institucional a través de dos iniciativas: la formación de comisiones de expertos iberoamericanos y la creación de institutos de desarrollo e innovación educativa.

Comisiones de expertos iberoamericanos asociados a la acción cooperadora de la OEI

Objetivos

Se pretende invitar a los principales expertos iberoamericanos en las áreas educativa, científica y cultural a que colaboren de forma estable en el asesoramiento a la OEI y en las tareas que los ministerios reclamen. Con esta iniciativa se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la OEI, en el que se establece que el Secretario General podrá estar asistido en materia técnica por comisiones asesoras integradas por expertos de los Estados miembros designados por el Secretario General.

Se trata de equipos de especialistas iberoamericanos con alto nivel de experiencia, prestigio y cualificación en las diferentes áreas de actuación de la OEI y vinculados a sus objetivos estratégicos y a sus programas.

El objetivo general de esta acción conjunta es la creación y puesta en actividad de un grupo de expertos iberoamericanos que generen conocimiento en materia de educación, cultura y ciencia, y que sensibilicen a las sociedades y poderes públicos de Iberoamérica en sus temas de especialización. Se pretende que lleguen a ser un referente clave para enriquecer el pensamiento educativo iberoamericano y para generar nuevas ideas que sean permitan comprender los problemas y alcanzar soluciones.

Funciones

- Lectura y análisis de la realidad educativa iberoamericana.
- Formulación de nuevas ideas.
- Asesoramiento a los ministerios en el diseño y desarrollo de políticas educativas, culturales y científicas.
- Elaboración de documentos e informes que ofrezcan una interpretación de los problemas existentes y una respuesta a los mismos.

Composición de las comisiones de expertos

Está previsto que se creen comisiones, integradas por unos diez participantes de diferentes países, en torno a los principales objetivos estratégicos:

- Reformas educativas y calidad de la enseñanza
- Evaluación
- Educación inicial
- Formación técnico-profesional

- Alfabetización y educación permanente
- Tecnologías de la información y de la comunicación
- Educación en valores y formación de ciudadanos
- Lectura y bibliotecas escolares
- Formación del profesorado
- Políticas de inclusión educativa
- Ciencia, tecnología y sociedad
- Educación artística, cultura y ciudadanía
- Cultura y desarrollo

Institutos para el desarrollo y la innovación educativa - IDIE

Objetivos

Los Estatutos de la OEI establecen en su artículo 2.2.k que, entre los fines específicos de la organización, se encuentra la creación de centros especializados e institutos para el cumplimiento de sus fines o la ejecución de su programa de actividades.

Se plantea, por tanto, la creación de los institutos para el desarrollo y la innovación educativa como una de las principales herramientas de la cooperación técnica y cualificada en cada uno de los países.

Los institutos se crean para desarrollar iniciativas en favor de la educación del país en el que están situados; para colaborar con los técnicos del ministerio y de otras administraciones educativas locales en proyectos específicos; para elaborar materiales y estrategias didácticas; para favorecer la formación de los profesores y fomentar la participación de la comunidad educativa. Al mismo tiempo, se plantean como entes coordinadores de las acciones específicas de cooperación que se lleven a cabo en el país.

Los institutos pretenden responder a las demandas educativas de los países. Por ello, y aun cuando se establecerán inicialmente cuatro ejes principales de actividad —educación infantil, educación en valores, alfabetización y educación de las personas adultas, y formación del profesorado—, la selección de los mismos así como las acciones que van a desarrollar se establecerán conjuntamente entre la OEI y los ministerios de Educación de cada país.

Funciones

- Colaborar, mediante acciones de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación, con el ministerio de Educación y otras administraciones educativas, en los campos programáticos seleccionados.
- Establecer relaciones con otros institutos o agencias que trabajen en temas comunes.
- Desarrollar labores de asesoramiento y asistencia técnica para el diseño y ejecución de proyectos e iniciativas.
- Colaborar en la difusión de información y de experiencias.

- Apoyar la construcción de redes de comunicación e intercambio en cada país.
- Identificar las necesidades de apoyo para el profesorado y elaborar materiales y otros documentos que sirvan para tal fin.
- Realizar periódicamente encuentros y otras actividades de formación.
- Crear y mantener redes de experiencias y escuelas sobre los campos seleccionados.
- Impulsar y gestionar convocatorias de premios, olimpiadas u otras actividades afines que organice la OEI y el ministerio de Educación.
- Facilitar la participación de las escuelas y de los profesores del país en los proyectos generales que la OEI desarrolle en el conjunto de la región.

Organización

Los institutos se integrarán en la oficina correspondiente de la OEI. Se creará un equipo de dirección del que formarán parte, al menos, el director de la oficina de la OEI y un representante del ministerio de Educación en cuyo país esté radicado el instituto. Este equipo elaborará el proyecto educativo anual en el que se incluirán sus objetivos, actividades e indicadores, así como la financiación necesaria.

Para la creación y puesta en funcionamiento de los institutos se contará con el patrocinio de entidades públicas y privadas, cuya opinión será tomada en cuenta en la elaboración del proyecto educativo del instituto.

Creación de los institutos

Está prevista la creación de los siguientes institutos con alcance iberoamericano o subregional:

- Instituto para los Derechos de la Infancia, en Colombia.
- Instituto para la Educación Infantil, en Guatemala.
- Instituto sobre uso de las TICs en Educación, con sede en Brasil.
- Instituto orientado a la educación para la ciudadanía y en valores, en México.
- Instituto de Educación Inclusiva, con ámbito centroamericano, en Panamá.
- Instituto especializado en alfabetización y educación permanente, de alcance subregional, con sede en Paraguay.
- Instituto para la Educación Bilingüe y Multiculturalidad, de ámbito centroamericano, en Guatemala.

Igualmente se plantea la creación de los siguientes institutos nacionales:

- | | |
|---------------|------------------------|
| ■ Argentina | ■ Honduras |
| ■ Colombia | ■ Nicaragua |
| ■ Ecuador | ■ Perú |
| ■ El Salvador | ■ República Dominicana |

6. ESTRATEGIAS DE APOYO PROGRAMÁTICO

De forma complementaria a la acción de cooperación, expresada en los objetivos estratégicos y en los correspondientes programas vinculados, se reforzarán algunas estrategias transversales de apoyo al conjunto de la programación. Seguidamente, se consignan las principales.

Conferencias y foros iberoamericanos.

El compromiso de cooperación de la OEI, en el marco del sistema iberoamericano, cuenta entre sus principales estrategias con las Conferencias Iberoamericanas de Educación (CIE) y las Conferencias Iberoamericanas de Cultura (CIC).

Las CIE y las CIC, reglamentadas estatutariamente, se han convertido en uno de los principales espacios de encuentro, de debate y de concertación de las máximas autoridades educativas y culturales de Iberoamérica. En el bienio 2007-2008 se reforzará su papel de instancias de intercambio de experiencias y de conocimiento, para estimular el estrechamiento de relaciones multilaterales y bilaterales, así como de promoción de consensos y convergencia hacia el establecimiento de políticas públicas educativas y culturales comunes.

Revista Iberoamericana de Educación (RIE)

La RIE es una publicación científica de la OEI que cumple con los más rigurosos criterios de evaluación y clasificación de prestigiosos índices y catálogos internacionales. Sus dos versiones —impresa y digital— recogen las contribuciones más destacadas sobre temas educativos de relevancia y sobre proyectos y experiencias innovadoras, propiciando así la difusión del conocimiento generado al interior de la comunidad educativa iberoamericana. Para ello, se constituye en un foro de reflexión y debate sobre las grandes tendencias educativas, con especial atención a las políticas del sector desarrolladas en la región.

Otras publicaciones de la OEI

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos es necesario desarrollar una política coherente de publicaciones que incorpore las reflexiones teóricas y las experiencias innovadoras más relevantes. De esta forma, será posible que los responsables políticos y técnicos de las administraciones públicas, así como el conjunto de la comunidad educativa y científica interesada, puedan discutir las y hacer uso de ellas en función de su responsabilidad específica.

Dos tipos de colecciones aparecen como más relevantes en la etapa actual. La primera está referida a la comparación de experiencias de diferentes países ligadas a los objetivos estratégicos o a las líneas de cooperación específicas que la OEI va a desarrollar. La segunda colección está orientada a la reflexión teórica sobre estos mismos temas programáticos.

Además de estas dos colecciones, la OEI editará los estudios e informes producidos por los institutos que va a crear o en los que va a colaborar: informe sobre la situación de la educación infantil y de los derechos de la infancia, sistema de indicadores sociales y educativos, modelos de alfabetización y propuestas de incorporación de las nuevas tecnologías a la educación.

Página web de la OEI

La acción de cooperación de la OEI en sus objetivos estratégicos estará reforzada por la publicación y difusión a través de Internet. Cada objetivo estratégico tendrá su sección correspondiente en la página web, de forma que cada una de ellas pueda ser considerada un sitio de referencia. Se dará prioridad a los materiales y recursos, y se fomentará la difusión de las mejores prácticas y el establecimiento de espacios de reflexión participativa. Brindará información actualizada y completa sobre los sistemas nacionales de educación, ciencia y cultura; establecerá servicios de alerta a través de boletines mensuales y otros sistemas de difusión inmediata. Se priorizará la comunicación directa con los usuarios para prestar un mejor servicio.

Biblioteca digital

El CREDI es un servicio de documentación y de información especializado en las áreas de trabajo de la OEI: educación, ciencia y cultura; y en las demás áreas afines a la programación y a la acción de la OEI en su conjunto. Su propósito, en el vigente período, será reforzar su carácter especializado y su vinculación con los objetivos estratégicos de la Organización. Para ello, se avanzará en su conversión en un espacio digital a cuyos servicios se pueda acceder a través de Internet.

Planificación y evaluación en la cooperación internacional

La cooperación técnica constituye, cada vez más, un ámbito de especialización que precisa el fortalecimiento y la actualización de aquellas instancias encargadas de su gestión en los espacios de las administraciones públicas. La aplicación de sistemas de planificación y gestión es un reto al que la OEI ha venido dando respuesta mediante asistencias técnicas especializadas y a través de la formación de recursos humanos (de forma presencial y a distancia). Se han desarrollado, asimismo, modelos orientados a mejorar las capacidades de los funcionarios y profesionales que se desempeñan en estas áreas.

7. CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS COMO HORIZONTE DE LA ACCIÓN COOPERADORA DEL CUATRIENIO

La celebración del bicentenario de las independencias de los diferentes países latinoamericanos a partir del año 2009 es un momento óptimo para realizar un balance de los cambios realizados en las dos centurias, especialmente en las últimas décadas, en el campo de la educación, la cultura y la ciencia, e impulsar un proyecto de futuro.

La OEI se plantea dos líneas de actuación: por una parte, reforzar su cooperación con las iniciativas que cada país desarrolle con motivo de esta conmemoración, para lo cual se ofrece a participar en las comisiones que cada país constituya al efecto; por otra, canalizar y coordinar las experiencias y la riqueza educativa y cultural del conjunto de los países iberoamericanos para realizar determinados programas o actividades en aquellas naciones que conmemoren su independencia.

8. ORGANIZACIÓN DE LA OEI

El programa que se ha planteado en las páginas anteriores reclama una institución preparada, comprometida, con capacidad suficiente para lograr la financiación adecuada y para gestionarla de forma eficiente.

Hay que reconocer, en primer lugar, que la OEI ha crecido mucho y en poco tiempo, lo que ha generado una serie de disfunciones que deben ser corregidas para no lastrar su futuro. Ha habido una fuerte expansión tanto de las áreas de actuación como en el ámbito territorial, con la creación de nuevas oficinas regionales. Ello ha permitido una mayor cercanía a los países y a sus necesidades y una mayor especialización y solvencia técnica, pero al mismo tiempo ha fragilizado la estructura de ingresos y ha colocado a la organización en una situación financiera y patrimonial preocupante.

En consecuencia, la OEI necesita de una cierta revolución en su organización. Los objetivos propuestos en este programa-presupuesto y la concreción y desarrollo de las estrategias metodológicas asociadas a ellos requieren una nueva organización: una organización de soporte y apoyo que sea sólida y saneada, ágil y flexible, eficaz y eficiente, transparente y previsible, cualificada técnicamente y que constituya, en síntesis, un modelo de referencia.

Para lograr estos objetivos es preciso contar con una estructura de ingresos adecuada que garantice el funcionamiento estable y eficaz de la organización; con una coordinación interna eficiente de su red de oficinas regionales y nacionales; con unos profesionales cualificados, y con una normativa de funcionamiento bien desarrollada, conocida y estable. Además, es necesario acercar la OEI a los ministerios de Educación y Cultura y a la sociedad iberoamericana, para facilitar el conocimiento y uso de los servicios que presta la organización. De esta forma será posible consolidar la posición de liderazgo de la OEI en proyectos educativos, culturales y científicos en Iberoamérica.

Todo ello exige la formulación de un modelo nuevo de gestión y organización orientado a conseguir los siguientes resultados estratégicos:

- Un buen sistema de gestión económica interna.
- Una gestión adecuada de los recursos humanos.
- Una organización ordenada y reglamentada.

Para ello, la OEI llevará a cabo en el bienio 2007-2008 una serie de actuaciones.

En lo que respecta al sistema de gestión económica:

- Fijación de los criterios en que debe basarse la gestión contable.
- Formulación de un nuevo plan contable.
- Fijación de los criterios para la elaboración de los presupuestos.
- Consecución del equilibrio financiero de las cuentas.
- Implantación de un sistema de control presupuestario.

- Diseño e implantación de un sistema de coordinación con las oficinas regionales y nacionales.

En lo que respecta a la gestión adecuada de los recursos humanos:

- Racionalización del sistema de retribuciones.
- Definición e implantación de un modelo de carrera profesional.
- Establecimiento de un sistema de gestión del conocimiento.
- Actualización del plan de formación.
- Actualización de la relación de puestos de trabajo.
- actualización del plan de sistemas de información.

En lo que respecta a la organización ordenada y reglamentada:

- Definición de la pirámide normativa de la organización.
- Actualización de la normativa existente: estatutos, reglamento orgánico y reglamento de personal.
- Formulación de nueva normativa.
- Creación de un boletín oficial de la OEI como instrumento de información a los Estados miembros y a los organismos y entidades colaboradoras.

Todo ello debe conformar un esquema de gestión coherente y dinámico que ha de permitir a la OEI cumplir con los objetivos fijados para el próximo bienio y situarla en un punto de partida óptimo para encarar la segunda fase del Plan de Cooperación 2007-2010.

9. FINANCIACIÓN DE LA OEI

La consecución de los objetivos propuestos en este programa-presupuesto y la concreción y desarrollo de las estrategias metodológicas asociadas a ellos exigen una estructura organizativa ágil y flexible, una situación financiera saneada y una notable capacidad por parte de la OEI para generar nuevos recursos.

De esta manera, para los años 2007 y 2008, periodo en el que corresponde llevar a cabo el presente programa-presupuesto, la financiación de la OEI se orientará al cumplimiento de dos metas de imprescindible logro: superar la situación financiera deficitaria de la organización y conseguir su plena sostenibilidad mediante la captación de recursos suficientes para su funcionamiento y para el desarrollo de las actividades de cooperación.

Para la consecución de estos objetivos se han desarrollado dos estrategias necesarias e interrelacionadas: la reducción de los gastos estructurales de la Organización y el incremento de los ingresos. La primera de ellas se describe en detalle en la memoria financiera que acompaña al presente documento. La segunda, el incremento de los ingresos, está basada en la diversificación y en la corresponsabilidad del conjunto de la organización en estas tareas. Gracias a este planteamiento se ha logrado ampliar significativamente las líneas de cooperación y el desarrollo institucional de la OEI, como se recoge en el Anexo de este informe.

La diversificación de los ingresos de la OEI se ha orientado en una triple dirección: la búsqueda de aportaciones voluntarias de los países que complementen las cuotas obligatorias, los ingresos por proyectos concertados con los diferentes ministerios de cada país así como con las entidades públicas y privadas, y las donaciones y patrocinios para determinados proyectos.

En el primer caso, cabe destacar en este momento el apoyo de diferentes gobiernos para el sostenimiento de la organización y para el desarrollo de determinados proyectos específicos.

En el segundo caso —ingresos por actividades de concertación— es justo señalar la corresponsabilidad y confianza demostrada por muchos de los ministerios de Educación y de Cultura, otras administraciones educativas y numerosas entidades gubernamentales de los Estados miembros al encargar a la OEI proyectos y programas de cooperación en cualquiera de sus fases. Con ello, la organización mejora su presencia institucional, multiplica su actividad cooperadora e incrementa su competencia técnica y financiera. Durante el periodo de gestión que se inicia, la OEI incrementará su actividad en este tipo de programas y proyectos, que se centrarán en aquellos que estén directamente relacionados con los objetivos estratégicos previstos en el presente programa-presupuesto.

Finalmente, los mecenazgos, las actividades derivadas de la responsabilidad social corporativa y otro tipo de formas de donación son cada vez más

relevantes en el campo de la cooperación para el desarrollo. Gracias a los convenios firmados en este ámbito, la OEI ha sido capaz de lograr la financiación necesaria para completar el programa-presupuesto que se presenta.

10. PRESUPUESTO BIENIO 2007-2008

Resumen presupuestario

Objetivo estratégico	Presupuesto bienio 2007-2008 (expresado en US\$)
1. Colaborar en la gobernabilidad de las instituciones públicas, en las reformas educativas de los países y en la mejora de la calidad de la educación	12.900.000
1.1. Apoyo a la gestión de las reformas educativas y a la consecución de acuerdos sociales y políticos para mejorar la calidad de la educación	10.500.000
1.2. Elaboración de indicadores y de modelos de evaluación del sistema educativo y de las escuelas	2.400.000
2. Promover políticas educativas que incrementen las oportunidades de educación para todos y mejoren la equidad educativa	26.800.000
2.1. Apoyo a la educación infantil, defensa de los derechos de la infancia y participación de las familias en la acción educadora	[1.300.000] ¹
2.2. Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultos	21.700.000
2.3. Desarrollo y modernización de la formación técnico-profesional	1.900.000
2.4. Atención a la diversidad del alumnado, apoyo a las minorías étnicas e integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales	1.400.000
2.5. Asesoramiento y apoyo a los alumnos y a las familias inmigrantes	1.800.000
3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria a través de la educación en valores	1.500.000
3.1. Educación en valores y fortalecimiento de una cultura cívica, democrática y solidaria	1.300.000
3.2. Apoyo a la concienciación de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres a través de la educación	200.000

¹ Financiación prevista a través de dos IDIEs especializados en esta temática, por lo que la cifra reflejada está ya incorporada en el rubro correspondiente a éstos y, por tanto, no suma al presupuesto global.

Objetivo estratégico	Presupuesto bienio 2007-2008 (expresado en US\$)
4. Promover el desarrollo de las lenguas, de la comunicación y de la lectura	1.400.000
4.1. Fomento de la lectura y de las bibliotecas escolares	400.000
4.2. Incorporación de las tecnologías de la comunicación y de la información en la educación	1.000.000
5. Desarrollar un espacio compartido del conocimiento en el ámbito iberoamericano	500.000
5.1. Articulación del espacio de la Educación Superior	500.000
6. Fomentar la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad	500.000
6.1. Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación para el Desarrollo Sostenible	500.000
7. Contribuir a la promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo	2.200.000
7.1. Fortalecimiento de las capacidades del sector cultural al servicio del desarrollo	1.500.000
7.2. Educación artística, cultura y ciudadanía	700.000
Institutos para el desarrollo y la innovación educativa (IDIEs)	6.700.000
IDIEs iberoamericanos	2.350.000
IDIEs subregionales	1.380.000
IDIEs nacionales	2.970.000
Comisiones de expertos iberoamericanos	2.100.000
Conferencias y foros iberoamericanos	400.000
Plan de publicaciones de la OEI	600.000
Página web, CREDI y Biblioteca virtual	300.000
Total	55.900.000
Evaluación de la cooperación (0,5%)	250.000

Desglose Presupuestario de los IDIEs (bienio 2007-2008)

La mayor parte de los IDIEs tiene por objeto atender simultáneamente a varios objetivos estratégicos. De ahí que en el resumen presupuestario presentado figuren bajo un rubro propio. Con el objeto de ampliar esta información se presenta el siguiente cuadro, con los IDIEs previstos hasta la fecha, detallándose su financiación, ubicación y las temáticas que desde los mismos pretende atender.

Ámbito	Sede	Especialidad	Financiación (expresada e US\$)
Iberoamericano	Brasil	Educación y TICs	650.000
	Colombia	Derechos de la infancia	650.000
	Guatemala	Educación infantil	650.000
	México	Educación en valores y para la ciudadanía	400.000
Total IDIEs iberoamericanos			2.350.000
Centroamericano	Guatemala	Educación bilingüe y multiculturalidad	530.000
	Panamá	Educación inclusiva	460.000
Mercosur	Paraguay	Alfabetización y educación permanente	390.000
Total IDIEs subregionales			1.380.000
Nacional	Argentina	Formación docente, infantil y alfabetización	260.000
	Colombia	Formación docente, valores y alfabetización	520.000
	El Salvador	Educación y TICs, valores y alfabetización	260.000
	Ecuador	Valores, formación permanente y educación infantil	260.000
	Honduras	Administración educativa, valores y alfabetización	390.000
	Nicaragua	Formación docente, valores y alfabetización	520.000
	Perú	Formación docente, valores y alfabetización	530.000
	República Dominicana	Valores, alfabetización y educación inclusiva	230.000
Total IDIEs nacionales			2.970.000
Total IDIEs			6.700.000

Desglose presupuestario de las comisiones iberoamericanas de expertos

Los comisiones de expertos se constituyen como instrumentos de cooperación técnica asumiendo funciones no solo formativas y de asesoramiento (a través de su participación en seminarios y asistencias técnicas a los ministerios) sino también en términos de generación y difusión del conocimiento, a través de la elaboración de modelos, de informes y estudios, y del enriquecimiento de las páginas web de los programas. A continuación se detallan las comisiones de expertos previstas hasta la fecha:

Especialidad	Financiación
1. Lectura y bibliotecas escolares	130.000
2. Formación técnico-profesional	130.000
3. Formación docente	130.000
4. Alfabetización y educación a lo largo de toda la vida	180.000
5. Educación inicial	— ²
6. Evaluación	100.000
7. Políticas de inclusión educativa	— ³
8. Educación en valores y para la ciudadanía	350.000
9. Reformas educativas y calidad de la enseñanza	260.000
10. Educación y TICs	240.000
11. Ciencia, tecnología y sociedad	60.000
12. Cultura y desarrollo	260.000
13. Educación artística, cultura y ciudadanía	260.000
Total	2.100.000

² Financiación prevista a través de los IDIEs correspondientes, es decir: Derechos de la infancia (Colombia) y Educación infantil (Guatemala).

³ Financiación prevista a través de la Red de Educación Especial del Ministerio de Educación de España y del IDIE sobre inclusión educativa de Panamá.

ANEXO PRESUPUESTARIO

Asignaciones presupuestarias y fuentes de financiación

El siguiente cuadro detalla los montos y las fuentes de financiación (administraciones públicas, fundaciones y empresas privadas) confirmados hasta la fecha, así como los temas de acción prioritaria identificados. Además de las entidades colaboradoras que ya han asumido estos compromisos, cabe resaltar que se están entablando conversaciones con muchas otras administraciones públicas iberoamericanas, así como con fundaciones y empresas de la región con el objeto de maximizar el compromiso de todos los actores con nuestra acción de cooperación.⁴

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
Objetivo 1. Colaborar en la gobernabilidad de las instituciones públicas, en las reformas educativas de los países y en la mejora de la calidad de la educación				13.382.530
Programa 1.1. Apoyo a la gestión de las reformas educativas y a la consecución de acuerdos sociales y políticos para mejorar la calidad de la educación				10.853.287
	Comisión de expertos sobre reformas educativas	Todos	Fundación Santillana	260.000
	Comisión de expertos sobre formación docente	Todos	AECI	130.000
	Formación docente	Todos		70.000
	Calidad educativa	Todos		403.000
	Eurosocial - Educación y cohesión social	Todos, salvo el Caribe		281.720
	Administración educativa curso virtual / capacitación	Todos		Ministerio de Educación de España
	Curso para directores de centros asociados al MEC		117.000	
	Refuerzo del sistema educativo paraguayo	Paraguay	104.000	
	Refuerzo del sistema educativo peruano	Perú	78.000	
	Refuerzo del sistema educativo en Centroamérica	Centroamérica	247.000	
	Proyecto Mentor	Perú	65.000	
	Fortalecimiento del bachillerato	Nicaragua	Comunidad Autónoma de Madrid (España)	262.600
	Apoyo sectorial	República Dominicana	UE	144.300
	Fortalecimiento pedagógico e igualdad educativa	Argentina		124.800
	Eurosocial - Calidad educativa y cohesión social	Todos, salvo el Caribe		1.103.076
	Canje de deuda por educación	Todos		SEGIB

⁴ Además de las que ya figuran con compromisos adquiridos, entre las empresas y fundaciones latinoamericanas contactadas cabe destacar: Sancor, en Argentina; Faber Castell y Petrobas, en Brasil; Colpatria, en Colombia; Banco Salvadoreño y Microsoft, en El Salvador; Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA), en Honduras; Telmex y Ford Motor Company, en México; Empresas Bern y Corporación La Prensa S.A., en Panamá.

⁵ Cambio estimado aplicado: 1€ = 1.3 US\$

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
	Instituto Nacional de Formación Docente	Argentina	Ministerio de Educación de Argentina	2.138.500
	Conversión de deuda externa por educación	Brasil	Ministerio de Educación de Brasil	337.357
	Proyecto Escuelas Rancho	Panamá	Asociación Pro Obras de Beneficencia - Panamá	4.000.000
	Apoyo al Ministerio de Educación de El Salvador	El Salvador	Ministerio de Educación de El Salvador	195.234
				2.529.244
Programa 1.2. Elaboración de indicadores y de modelos de evaluación del sistema educativo y de las escuelas	Comisión de expertos sobre evaluación	Todos	AECI	104.000
	Evaluación educativa	Todos		104.000
	Jornadas sobre evaluación de la calidad	Todos	Ministerio de Educación de España	26.000
	Encuentro evaluación e inspección educativa	Todos		11.050
	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad	Argentina	Ministerio de Educación de Argentina	1.972.194
	Curso sobre evaluación educativa (a distancia)	Todos	OEI	78.000
	Curso sobre cooperación internacional (a distancia)	Todos		234.000
Objetivo 2. Promover políticas educativas que incrementen las oportunidades de educación para todos y mejoren la equidad educativa				27.151.372
Programa 2.1. Apoyo a la educación infantil				0
	Comisión de expertos sobre educación inicial	Todos	A través de los IDIEs correspondientes	—
	Apoyo a la educación infantil	Todos		—
Programa 2.2. Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultos				21.892.662
	Comisión de expertos sobre alfabetización y educación permanente	Todos	AECI	182.000
	Plan Iberoamericano de Alfabetización 2007-2008	Todos		962.000
	Alfabetización	Nicaragua		2.600.000
	Alfabetización	El Salvador y Honduras		650.000
	Alfabetización	Colombia		2.600.000
	Alfabetización	Bolivia		1.040.000
	Alfabetización	Paraguay		3.380.000
	Alfabetización y educación permanente	Colombia	Junta de Andalucía (España)	1.560.000
	Alfabetización	República Dominicana (Enriquillo)	Junta de Castilla-León (España)	390.000
	Alfabetización	Nicaragua (León y Chinandega)	Generalitat Valenciana (España)	764.400
Jornadas sobre alfabetización y educación permanente	Todos	Ministerio de Educación de España	104.000	

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
	Alfabetización	Argentina	Ministerio de Educación de Argentina	3.900.000
	Alfabetización - PRALEBAH	Honduras	Secretaría de Educación de Honduras	1.160.262
	Alfabetización	El Salvador	Ministerio de Educación de El Salvador	1.300.000
			Empresa privada salvadoreña	1.300.000
				2.035.800
Programa 2.3. Desarrollo y modernización de la formación técnico-profesional	Comisión de expertos sobre formación técnico-profesional	Todos	AECI	130.000
	Formación profesional / enfoque de competencias laborales	Todos		390.000
	Formación ocupacional / inserción productiva	Todos		390.000
	Inserción jóvenes / emprendedores	Ecuador		234.000
	Formación profesional inicial	Paraguay	Junta de Extremadura (España)	332.800
	Formación profesional	Ecuador (Cuenca y Loja)	Comunidad Autónoma de Madrid (España)	78.000
	Red de instituciones productivas para el desarrollo de capacidades locales	Perú (Apurímac)		169.000
	Competencias emprendedoras para jóvenes	Perú (Paruro, Cusco)		312.000
				1.404.260
Programa 2.4. Atención a la diversidad del alumnado, apoyo a las minorías étnicas y educación especial	Comisión de expertos sobre políticas de inclusión educativa	Todos	A través del IDIE de Panamá	—
	Projeto Escolas Bilingües de Fronteira / Educação Intercultural	Brasil	Ministerio de Educación de Brasil	674.253
	Cohesión social y educación	Brasil		730.007
				1.818.651
Programa 2.5. Asesoramiento y apoyo a los alumnos y a las familias inmigrantes	Inmigración	Todos	Ministerio de Trabajo de España	417.251
	Inmigración / remesas		Gobierno de las Islas Baleares (España)	36.400
	Observatorio Euroandino de Inmigración (AENEAS)	(en licitación)	UE	1.365.000
Objetivo 3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria				1.802.879
Programa 3.1. Educación en valores y fortalecimiento de una cultura cívica, democrática y solidaria				1.646.879
	Comisión de expertos sobre educación en valores y para la ciudadanía	Todos	Fundación SM	377.000
	Capacitación y mediación en zonas en conflicto	Colombia	Ministerio de Educación de España	468.000
	Educación en valores y ciudadanía	República Dominicana		156.000

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
	Convivencia ciudadana	Todos	Gobierno de las Islas Baleares	125.879
	Educación en valores y deporte	Todos	Consejo Superior de Deportes (MEC - España); Liga de Fútbol Profesional; Instituto de la Mujer de España	390.000
	Curso sobre educación en valores (a distancia)	Todos	OEI	78.000
	Plan Nacional Educación en Valores	Honduras	BID	52.000
Programa 3.2. Apoyo a la concienciación de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres a través de la educación				156.000
	Jornadas sobre género, educación y desarrollo	Todos	Ministerio de Educación de España	78.000
	Genero, paz y educación	Todos	Instituto de la Mujer (España)	78.000
Objetivo 4. Promover el desarrollo de las lenguas, de la comunicación y de la lectura				793.000
				546.000
Programa 4.1. Fomento de la lectura y de las bibliotecas escolares	Comisión de expertos sobre fomento de la lectura	Todos	AECI	130.000
	Fomento de la lectura y las bibliotecas escolares	Todos		182.000
	Bibliotecas escolares	Guinea Ecuatorial	Ayuntamiento de Alcorcón - Madrid (España)	234.000
				1.247.000
Programa 4.2. Incorporación de las TICs en la educación	Comisión de expertos sobre educación y TICs	Todos	Fundación Santillana	91.000
			INDRA	156.000
	Política de TIC para el sistema escolar	Paraguay	BID	1.000.000
Objetivo 5. Espacio compartido del conocimiento en el ámbito iberoamericano				435.500
				435.500
Programa 5.1. Articulación del espacio de la educación superior	Foro de Educación Superior	Todos	SEGIB	45.500
	Movilidad académica	Todos	Junta de Andalucía (España)	390.000
Objetivo 6. Fomentar la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad				574.300
Programa 6.1. CTS+I para el desarrollo sostenible				534.300
	Comisión de expertos sobre ciencia, tecnología y sociedad	Todos	Fundación Española de Ciencia y Tecnología	6.500
			OEI	45.500
	Cultura científica	Todos	AECI	13.000
				78.000
	Relaciones universidad / empresa	Todos		78.000
	Programa de apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación	Paraguay	BID	40.000
	Diplomaturas Enfoque CTS+I (a distancia)	Todos	OEI	273.000
Máster oficial de CTS	Todos		39.000	

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
	Formación de docentes para ciencias para un mundo contemporáneo	Todos		1.300
Objetivo 7. Contribuir a la promoción de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo				2.652.000
Programa 7.1. Fortalecimiento de las capacidades del sector cultural				1.742.000
	Capacitación en el sector cultural	Todos	AECI	1.300.000
	Comisión de expertos sobre cultura y desarrollo	Todos		260.000
	Curso sobre gestión cultural (a distancia)	Todos	OEI	182.000
Programa 7.2. Educación artística, cultura y ciudadanía				910.000
	Comisión de expertos sobre educación artística, cultura y ciudadanía	Todos	AECI	260.000
	Educación y cultura	Todos		650.000
Institutos para el desarrollo y la innovación educativa (IDIEs)				6.743.100
IDIEs nacionales	Formación docente, valores y alfabetización	Colombia	Gobierno de Aragón (España)	520.000
	Valores, alfabetización y administración y supervisión educativa	Honduras	Gobierno de Cantabria (España)	390.000
	Formación docente, infantil y alfabetización	Argentina	Xunta de Galicia (España)	260.000
	Formación docente, valores y alfabetización	Nicaragua	Gobierno de Asturias (España)	520.000
	Formación permanente, valores, infantil	Ecuador	Junta de Castilla-La Mancha (España)	260.000
	Valores, educación permanente y educación inclusiva	República Dominicana	Ministerio de Educación de España	234.000
	Formación docente, valores y alfabetización	Perú	Generalitat Valenciana (España)	535.600
	Educación y TICs, valores y alfabetización	El Salvador	Junta de Extremadura (España)	260.000
	Educación bilingüe y multiculturalidad	Guatemala	Gobierno del País Vasco (España)	520.000
IDIEs regionales	Educación infantil	Centroamérica (Guatemala)	Junta de Andalucía (España)	650.000
	Educación inclusiva	Centroamérica (Panamá)	SEGIB	123.500
	Alfabetización y educación permanente	Mercosur (Paraguay)	Ministerio de Educación de España	390.000
IDIEs iberoamericanos	Derecho de la infancia	Iberoamérica (Colombia)	Ministerio de Educación de España	650.000
	Educación en valores y para la ciudadanía	Iberoamericano (México)	Fundación SM	390.000
	IDIE Educación y TICs	Iberoamericano (Brasil)	Fundación Telefónica	650.000

Objetivo estratégico	Temas	País	Entidades financiadoras	Presupuesto (expresado en US\$ ⁵) bienio 2007-2008
Conferencias y foros iberoamericanos				390.000
Conferencia Iberoamericana de Educación	Conferencia de ministros de Educación y Consejo Directivo	Todos	OEI	78.000
Conferencia Iberoamericana de Cultura	Conferencia de ministros de Cultura	Todos	Ministerio de Cultura de España	312.000
Plan de publicaciones de la OEI				611.000
Colecciones OEI	Educación comparada	Todos	AECI	312.000
	Ensayo			91.000
Revista de Cultura Pensar Iberoamérica	Cultura	Todos		91.000
Revista Iberoamericana de CTS	CTS	Todos	OEI	9.100
Revista Iberoamericana de Educación	Patrocinio y edición	Todos	Fundación Santillana	198.900
Página web, CREDI y Biblioteca virtual				234.000
Página web OEI	Calidad de la educación	Todos	AECI	52.000
	Alfabetización	Todos		52.000
	Formación profesional	Todos		52.000
	Ciudadanía y valores	Todos	Fundación SM	13.000
	Educación y TICs	Todos	Fundación Santillana	13.000
CREDI	Centro de documentación	Todos	OEI	52.000
			Total presupuesto bienio 2007-2008	55.729.682
Evaluación de la cooperación			0,5% del presupuesto	278.953